



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

## Certificado electrónico de ciudadano

La Universidad de Granada facilita la acreditación presencial de los ciudadanos para la obtención del certificado electrónico de ciudadano, certificación electrónica expedida por la Fábrica Nacional FNMT que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

El certificado electrónico de ciudadano, también conocido como Certificado de Persona Física o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet y realizar gestiones desde el ordenador, dispositivo móvil o tablet en nuestra sede electrónica y en la de otros organismos que también lo admitan con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella, como por ejemplo:

- Presentación de solicitudes
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Consulta y trámites para solicitud de becas y ayudas
- Acceso a las notificaciones realizadas por las administraciones públicas
- Firma electrónica de documentos y formularios oficiales

Gracias a su Certificado FNMT de Ciudadano podrá olvidarse de desplazamientos y esperas innecesarias.

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

## **Preguntas Relacionadas**

¿Para qué sirve el Certificado electrónico?

El Certificado electrónico de Ciudadano le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y Entidades Privadas a través de Internet, como por ejemplo:

- Presentación y liquidación de impuestos
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Cumplimentación de los datos del censo de población y viviendas
- Consulta e inscripción en el padrón municipal
- Consulta de multas de circulación
- Consulta y trámites para solicitud de subvenciones
- Consulta de asignación de colegios electorales
- Actuaciones comunicadas
- Firma electrónica de documentos y formularios oficiales

Gracias a su Certificado FNMT de Ciudadano podrá olvidarse de desplazamientos y esperas innecesarias.

¿Cómo se obtiene el certificado electrónico?

Existen 4 formas distintas para obtener su Certificado electrónico de Ciudadano como archivo descargable en su ordenador o dispositivo móvil:

- Con acreditación presencial en una oficina. [Enlace a "Obtener certificado con Acreditación Presencial" de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.](#)
- Con vídeo identificación. [Enlace a "Obtener certificado con Vídeo Identificación" de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.](#)
- Utilizando su DNle. [Enlace a "obtener certificado con DNle" de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.](#)
- Utilizando su Dispositivo Móvil. [Enlace a "Obtener certificado con Dispositivo Móvil" de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.](#)

[Vídeo explicativo: ¿Cómo obtener un certificado electrónico de la FNMT?](#)

[Guía para la obtención del certificado electrónico de la Oficina de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Granada.](#)

¿Cómo me acredito para obtener el Certificado de usuario emitido por FNMT?

La acreditación se realizará personándose en las oficinas de Acreditación Autorizadas con la documentación requerida:

- Ciudadano de nacionalidad española.
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

NOTA: El DNI digital solo valdrá en las oficinas que estén adaptadas para admitirlo.

- Ciudadano de la Unión Europea:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
  - Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
  - Documento oficial de concesión del NIF/NIE (que permita verificar que se está en posesión del NIE independientemente de la vigencia del documento), junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.
- Ciudadano extranjero:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros donde consta el NIE junto con el pasaporte, o
  - Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.

**Importante:** Si cambia de ordenador o lo formatea después de solicitar el Certificado y antes de acreditarse, no aporte el código de solicitud obtenido. Realice una nueva solicitud y aporte el nuevo código de solicitud.

¿Cuánto cuesta el certificado electrónico?

El certificado de ciudadano de la FNMT es gratuito. Únicamente, en el caso de que obtengas el certificado con vídeo identificación, tendrás que abonar un coste de 2,99€ más impuestos por este servicio.

¿Cómo sé si tengo el certificado electrónico instalado en el ordenador?

En tu navegador dirígete al apartado de «Privacidad y seguridad» en la Configuración. Haz clic en «Seguridad». Desciende en la página hasta donde encuentres la opción de «Gestionar certificados». Si haces clic, se te abrirá una ventana emergente donde podrás ver todos los certificados digitales que están instalados en el dispositivo.

¿Qué diferencia hay entre el DNI electrónico y el certificado electrónico?

El DNI-e, por ser el mismo documento de identidad, solo lo puede solicitar el ciudadano español. El certificado electrónico puede obtenerlo cualquier persona, español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado, que esté en posesión de su documento de identidad (DNI si es nacionalidad española; o NIE y pasaporte, si es nacionalidad extranjera).

¿Cuánto se tarda en obtener el certificado electrónico?

Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad.

¿Dónde se instala el certificado electrónico en el móvil?

Lo primero que tienes que hacer es descargar la app de Certificado digital FNMT, que está disponible para iOS en la App Store, y también para Android en la Play Store. Es una aplicación totalmente gratuita, aunque el proceso de solicitud tiene un precio de 2,99 euros.

¿Cuándo he de renovar mi Certificado de persona física?

El certificado de Persona Física tiene un periodo de validez de 4 años y se incluye en el Certificado.

El proceso de renovación del Certificado de Persona Física podrá realizarse 60 días antes de la fecha de caducidad de su certificado y siempre y cuando no haya sido previamente revocado. Si ya ha caducado no se podrá renovar.

**IMPORTANTE:** Si el certificado que quiere renovar lo obtuvo identificándose con otro certificado digital, DNie o ya fue renovado anteriormente, no se puede emitir un nuevo certificado sin que acredite su identidad presencialmente en una de las Oficinas de Registro.

¿Puede solicitar un certificado electrónico un usuario menor de edad?

Los certificados electrónicos sólo podrán solicitarlos los mayores de 18 años o menores emancipados, y según las consideraciones siguientes:

- La mayoría de edad es:
  - Para españoles: 18 años
  - Para extranjeros: entre 18 y 21 años. En caso de dudas, el solicitante deberá aportar la acreditación de su mayoría de edad, según el país de origen, mediante certificado de su embajada o consulado.
- Menores emancipados. Pueden solicitar el certificado, pero han de acreditar su emancipación:
  - Españoles: certificado literal del Registro Civil
  - Para extranjeros: entre 18 y 21 años. Según el país de origen, mediante el certificado correspondiente de su embajada o consulado.

¿Cuántos tipos de certificado electrónico existen?

Existen dos tipos de certificados electrónicos, los que se incluyen en el chip del DNI electrónico y los que emite la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT). La inmensa mayoría de páginas de la administración funcionan tanto con uno como con otro certificado, por lo que no importará cuál de ellos estés utilizando.

¿Qué significa firmar con certificado electrónico?

El certificado

electrónico es una certificación o documento electrónico expedido por una Autoridad de Certificación (FNMT). El mismo vincula a una persona con una clave pública, confirma su identidad y le permite realizar trámites por internet, entre otros, firmar digitalmente sus documentos.

Cómo acreditarse si está fuera del territorio español

Los ciudadanos no residentes en territorio español podrán gestionar su certificado electrónico acreditándose a través de las Oficinas Consulares o Embajadas de España en el extranjero, o si lo prefieren, [Obtener el Certificado con Vídeo Identificación](#) (el servicio de vídeo identificación tiene un coste de 2,99 euros + impuestos)

## Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls,xlsx, ods.

Enviar

# Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

## Unidad Responsable

### Oficina de Asistencia en Materia de Registro

Body

- Localización física: Hospital Real, Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 Granada.
- Teléfono de contacto (centralita): [958243029](tel:958243029)
- [Enlace para cita previa de atención presencial CIGES](#)

## Términos Relacionados

Certificado electrónico

Fábrica nacional de moneda y timbre

Firma digital

Firma electrónica

FNMT-RCM

Presentación de documentos

Procedimientos administrativos

Registro

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

07 de Mayo de 2026

Compartir en

[Certificado electrónico de ciudadano \(PDF\)](#)